



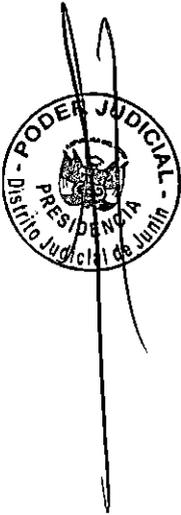
PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
N° 0907-2022-P-CSJUU/PJ

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0907-2022-P-CSJUU/PJ**

Huancayo, veinticinco de mayo del  
año dos mil veintidós.-

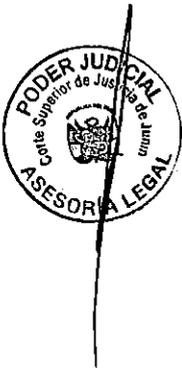
Sumilla: AGRADECER a la doctora BRENDA MERCEDES MONTENEGRO ARENAZA, por su participación como PONENTE en la Conferencia Magistral por el I Aniversario de Creación y Funcionamiento del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín, organizado por la Administración del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar y la Administración del Módulo Penal para la Sanción de Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar y FELICITARLA por su disertación con el tema "LA DECLARACIÓN EN CÁMARA GESELL DE MENORES VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES", llevado a cabo el miércoles 25 de mayo del presente año.



**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

**Primero.-** El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

**Segundo.-** Mediante Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprueba la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia;



**Tercero.-** En ejercicio de las facultades conferidas, el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar y el Módulo Penal para la Sanción de Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín, han programado la realización de Conferencias Magistrales por el I Aniversario de Creación y Funcionamiento del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar "LA DECLARACIÓN EN CÁMARA GESELL DE MENORES VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES", cuya disertación estuvo a cargo de la doctora BRENDA

"Calidad de servicio, transformación digital y respeto a la  
dignidad de la persona"



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
N° 0907-2022-P-CSJU/PJ

**MERCEDES MONTENEGRO ARENAZA**, quién es: Fiscal Superior Provisional del Distrito Fiscal de Junín, en el Despacho de la Fiscalía Superior Especializada en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Junín;

**Cuarto.-** Por ello, agradecemos el conocimiento compartido por la doctora Montenegro Arenaza;

En uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER** a la doctora **BRENDA MERCEDES MONTENEGRO ARENAZA**, por su participación como **PONENTE** en la Conferencia Magistral por el I Aniversario de Creación y Funcionamiento del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Junín, organizado por la Administración del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar y la Administración del Módulo Penal para la Sanción de Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar y **FELICITARLA** por su disertación con el tema "**LA DECLARACIÓN EN CÁMARA GESELL DE MENORES VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES**", llevado a cabo el miércoles 25 de mayo del presente año.

**ARTICULO SEGUNDO: PONER** la presente resolución en conocimiento del Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, Administración del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, Administración del Módulo Penal para la Sanción de Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y de la interesada.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN